



Consejo Económico y
Social

Distr.
RESERVADA

E/CN.3/AC.1/1993/R.6/Add.1
16 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROGRAMAS DE
ESTADISTICAS INTERNACIONALES Y
COORDINACION
16° período de sesiones
Ginebra 13 a 16 de septiembre de 1993
Tema 7 del programa provisional*

COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE REUNION DE DATOS ESTADISTICOS
DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Inventario de las actividades de reunión de datos estadísticos

Adición

Planes para el futuro

Nota del Secretario General

1. En esta adición al inventario de las actividades de reunión de datos estadísticos (E/CN.3/AC.1/1993/R.6) se examinan los planes de las organizaciones internacionales respecto de sus actividades de reunión de datos en el futuro inmediato. Puesto que la mayoría de las organizaciones mencionó sus planes para el futuro en el inventario principal, el presente documento se limita a la nueva información proporcionada por las organizaciones sobre la base de las decisiones concretas que han adoptado respecto de sus actividades futuras.

2. Las siguientes organizaciones no tienen previsto modificar sus actividades de reunión de datos en el futuro inmediato: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

* E/CN.3/AC.1/1993/R.1.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Comunidad de Estados Independientes (CEI), Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

3. No se recibió respuesta de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas

4. El cuestionario para el Monthly Bulletin of Statistics se modificará considerablemente en 1994, sobre la base de los resultados de la reunión del grupo de expertos celebrada en febrero de 1993 para examinar el Bulletin y el Statistical Yearbook, así como de nuevas consultas con las organizaciones. Sin embargo, se prevé que se conservarán en general la longitud y la periodicidad del cuestionario del Bulletin. En el período 1994-1995 se asignará alta prioridad a la elaboración de métodos para distribuir este cuestionario, reunir los datos procedentes de los países y difundir los resultados utilizando tecnologías electrónicas, como el correo electrónico, el Protocolo de Transmisión de Archivos (FTP) y el Reglamento de las Naciones Unidas para el intercambio electrónico de datos para la administración, el comercio y el transporte (EDIFACT). En 1993 se prevé que quede lista la base de datos Corestat de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas con las principales series cronológicas económicas y sociales de los países para su publicación electrónica y, en relación con ella, se procurará compilar las series disponibles para los países en transición, respecto de los cuales hay pocos datos que se pueden conseguir actualmente en el cuestionario internacional.

5. La División de Estadística ha preparado una primera propuesta relativa a un cuestionario modificado del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN); el cuestionario se ha examinado en la reunión de la OCDE sobre cuentas nacionales celebrada en París en junio de 1993 y se examinará nuevamente en las reuniones del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre las cuentas nacionales, en las comisiones regionales y otros foros. El cuestionario modificado tendrá por objetivo atender a las necesidades en materia de análisis y de formulación de políticas de las organizaciones internacionales y regionales y otros usuarios. En consecuencia el proyecto de cuestionario revisado también será objeto de detenido examen en el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas. La reunión de datos mediante un cuestionario modificado se complementará con las mejoras que introduzca la División de Estadística para estimar los datos, particularmente los relativos a la utilización amplia de redes de microcomputadoras.

6. A contar de 1994, la División de Estadística no enviará a los países el cuestionario general sobre estadísticas industriales ni el cuestionario general suplementario sobre estadísticas industriales. Se encargará de ello la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).

7. A contar de 1993, en mayo de cada año se enviará a todos los países que aún no lo hayan hecho, una solicitud para que transmitan sus estadísticas industriales detalladas (productos básicos por proveedor o comprador)

correspondientes al año civil anterior en cinta magnética, disquetes o en forma impresa. En junio de cada año se enviará una nueva solicitud.

Comisión Económica para Europa (CEPE)

8. La CEPE está procediendo a examinar sus cuestionarios y a introducir diversas modificaciones a medida que continúa el proceso. Algunas de las modificaciones previstas o introducidas recientemente, y que no se mencionan en el documento E/CN.3/AC.1/1993/R.6, comprenden: a) adición al cuestionario anual relativo a la capacidad en materia de hierro en bruto y acero, b) adición al cuestionario semestral sobre las piezas recuperadas de desguaces y consumo de chatarra en la industria siderúrgica y c) reemplazo del cuestionario sobre indicadores estadísticos de cambios económicos de corto plazo (en los países de la CEE) por uno nuevo sobre algunos indicadores macroeconómicos de los países en transición, 1991-1993 - Economic Bulletin for Europe, 1993 y Economic Survey of Europe, 1993/94.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

9. La FAO está examinando sus cuestionarios para reducir el número de preguntas al mínimo y, además, su frecuencia. En particular, se sustituirá el antiguo cuestionario trimestral de producción por un segundo cuestionario anual de producción (es decir, se enviarán dos cuestionarios en lugar de cinco).

Fondo Monetario Internacional (FMI)

10. El FMI está ampliando sus estadísticas de modo que incluyan más países, con el fin de abarcar a todos los países miembros en sus publicaciones estadísticas. Además, alienta a diversos países a que mejoren los datos presentados, en lo que respecta a su amplitud y calidad.
